

Pereira, 25 de Enero de 2016

Doctor  
**DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA**  
Secretario de Educación  
Municipio de Pereira  
Pereira

**ALCALDIA DE PEREIRA**

**Radicación No: 2995-2016**

**Fecha: 25/01/2016-16:04:27**

**Recibido por: NORA LUCIA LOPEZ ISAZA**

**Destino: Secretario de Educación**

**Anexos: 1 ANEXO**

Asunto: Solicitud de permiso

Cordial saludo:

Comedidamente solicito me conceda permiso para asistir a las clases de Doctorado en Literatura de la Universidad Tecnológica de Pereira, las cuales están programadas con semanas intensivas cada dos meses de lunes a sábado de 8:00 Am a 4:00 Pm. El doctorado en Literatura trabaja de manera condensada por las necesidades contextuales de la población y de los maestros.

Apelo al derecho consagrado en el decreto 1278 (capítulo 5 Art 38): "La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones".

Es una gran oportunidad para mí haber sido aceptada en el doctorado y seguir desarrollando competencias que cualifican mi desempeño como docente. Igualmente, el Doctorado mejorará mi nivel en el escalafón. Espero me brinden el permiso y me comprometo a generar estrategias para no afectar sustancialmente el compromiso y mis deberes laborales.

Agradezco una respuesta pronta.

Atentamente,



**LUZ JANNETH GUZMÁN ALDANA**  
Magister en Literatura  
Universidad Tecnológica de Pereira  
Docente de Lengua Castellana  
Institución Educativa Ciudad Boquía

Copia: José Daniel Pérez Ladino (Rector Institución Educativa Ciudad Boquía)  
Anexo: 1 (Constancia de inscripción y admisión Doctorado en Literatura)

El Director del Doctorado en Literatura

hace constar:

Que la profesora LUZ JANNETH GUZMÁN ALDANA, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.126.057, se encuentra inscrita y admitida en el Primer Semestre Académico del Doctorado en Literatura de la Universidad Tecnológica de Pereira.

La duración de nuestro programa es de cuatro (4) años, es decir, ocho semestres. Los seminarios de cada uno de los semestres se hacen concentrados durante una semana, de lunes a sábado, en fechas previamente establecidas conforme el calendario académico respectivo.

Para el primer semestre de 2016 los seminarios se realizarán en las siguientes fechas:

Marzo 7 a 12: Seminario de Investigación Permanente I  
Mayo 16 a 21: Seminario de Investigación Permanente II  
Junio 27 a Julio 2: Seminario de Investigación Permanente III

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada el día 22 de enero de 2016.



Rigoberto Gil Montoya  
Director (E)

*Gladys Contreras*



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	25 de enero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	2995
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	2016-01-25 16:00
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	LUZ JANNETH GUZMAN ALDANA		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD DE PERMISO	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	1 ANEXO
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

